

LEPANTO, S.A.

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL: 20.000.000 DE PTAS., TOTALMENTE DESEMBOLSADO

DOMICILIO SOCIAL:
Avenida de José Antonio, 615
(Edificio de su propiedad)

BARCELONA

Dirección Telegráfica: LEPANTO
Apartado de Correos n.º 808
Teléfono 25793

Servicio SECRETARÍA

Asunto ACCIONES

Barcelona 21 de Febrero de 1949

Sr. Dn. Carlos Faust Smith

C i u d a d .

Muy Sr. nuestro:

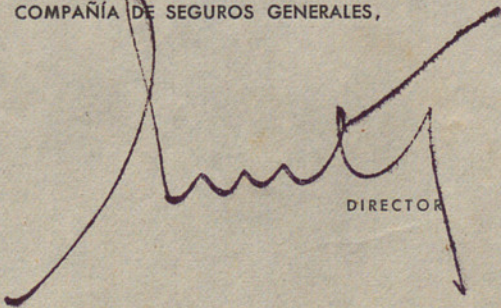
Al objeto de proceder a la entrega de las Acciones de esta Sociedad que tiene Ud. suscritas, mucho le agradeceremos se sirva pasarse por estas Oficinas cualquier día laborable, comprendido entre las fechas 24 a 1 26 de Febrero de las diez a las trece horas.

Recomendámosle que, tanto para la entrega dicha como para el mejor trámite, precisaremos que en su visita nos facilite:

- a) El Resguardo Provisional de las Acciones que en su día le entregamos.
- b) El Boleto numerado que adjuntamos a la presente.

Suplicándole su visita dentro de las fechas indicadas, al objeto de facilitar con ello el reparto mencionado, aprovechamos esta ocasión para, gustosamente, saludarle atentamente.

LEPANTO, S. A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES,


DIRECTOR

*A los Asociados de la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de
Barcelona, Accionistas de LEPANTO, S. A.*

Habiéndose convocado para día el 25 del corriente mes, una Junta general extraordinaria de la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Barcelona, hemos de llamar la atención de Ud. sobre la conveniencia de asistir a dicha Junta, por haberse incluido en la Orden del día, asunto de tanta importancia como el de declarar la incompatibilidad de los Cargos de Gobierno, de dicha Entidad, con los de Compañías de Seguros a prima fija, cuestión que implica una modificación estatutaria.

Nacida LEPANTO, S. A., a base de un número importantísimo de Asociados en la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios, y queriendo los Dirigentes de la primera continuar en unas normas de la más estrecha colaboración entre las dos Entidades, nos dirigimos a Ud., suplicándole no deje de asistir a dicha reunión, recogiendo, previamente, la papeleta de asistencia, en el local Social, Paseo de Gracia, núm. 86, a fin de evitar prospere un acuerdo que, siendo antirreglamentario, serviría únicamente a un propósito que, en interés de ambas Entidades, no debe prosperar.

Andrés Gassó Vidal; Marqués de Dou; Francisco de Jaumar de Bofarull; Ignacio de Bufalá y de Ferrater; José Costa Compte; Luis Jover Nunell; Agustín Ferrer-Vidal Goytisolo.

Barcelona, 17 de abril de 1948.